ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411025				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE IMPRESOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	19-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LICENCIADO EDGAR CARDOZO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013965-8**	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**administracion@graficamonarca.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRAFICA MONARCA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 92.223.570 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Agricola S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 5.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/07/2022 a 9/11/2022, 121 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRAFICA MONARCA S.R.L.	34	1701069	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **19 días del mes de Julio del año 2022**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 4/2022 – Adquisición de Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA ID N° 411025**, autorizada por Resolución Nº 514/2022 de fecha 14 de Junio de 2022.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y la Adenda Nro. 1 se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1). GRAFICA MONARCA S.R.L.

1. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

2. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES		1
	DOCUMENTACIONES	**Grafica Monarca S.R.L.**
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/SIPE
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	ACTIVO/SIPE

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

	DOCUMENTACIONES	Grafica Monarca S.R.L.
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/SIPE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO/SIPE
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	5.000.000
	LOTE Nº 1	**32.211.120**
	LOTE Nº 2	**47.965.950**
	LOTE Nº 3	**12.046.500**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55 ° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

19/07/2022

DECLARACION JURADA

En referencia a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

A fin de justificar la Apertura de Sobres del Llamado con ID 411025 para "Adquisición de Impresos para la Facultad de Derecha" debido a que ya se ha realizado una prórroga para la misma, y tratándose de insumos de vital importancia para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas como ser formularios de recibos continuos de dinero para el cobro en las cajas de la institución y las mismas necesitan indefectiblemente de la autorización de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, la cual conlleva un tiempo prudencial para su aprobación, así como los formularios para inscripciones y solicitudes varias para exámenes y documentaciones por parte de los alumnos en periodos de exámenes finales, la falta de estos insumos podría ocasionar daños y perjuicios si no se cuenta con las mismas.

Por la que amparados a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 483/2022Art. 4º Excepción, inc. b. *expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga..."* se procedió a la apertura de sobres con un solo oferente.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.